



**MEMORANDUM- No-054-DEL-2025**

**PARA:** ABOG. PAOLA ZELAYA LEONARDO  
JEFA DE UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**DE:** ING. ALFREDO PINTO ALMENDAREZ  
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

**ASUNTO:** INFORME DE TALLERES Y CAPACITACIONES  
REALIZADOS MES DE MARZO -2025



**FECHA:** 10 DE ABRIL DEL 2025

\*\*\*\*\*

Me es grato saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones.

Por este medio y dando respuesta a **MEMORÁNDUM No.112-UTAIP-2025**, de fecha 27 de marzo de 2025, se remite y adjunta de forma digital y en PDF, el reporte mensual de talleres y capacitaciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico Local, correspondiente del 01 al 31 de marzo del 2025.

Atentamente,

c Archivo  
Ing. Alfredo Pinto/lm



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

**AGENDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL  
ELABORADAS**

**MUNICIPALIDAD DE GUIAJIQUIRO Y OPATORO, LA  
PAZ**

**TÉCNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO LAINEZ**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. 25/03/2025**

## **Estructura de la Agenda de Desarrollo Económico Local Elaborada.**

Se elaboran bajo la normativa nacional de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Actualmente el proceso de elaboración de las agendas D.E.L. se realiza a través del ciclo de la implementación de talleres de trabajo participativos que se realizan en conjunto con las autoridades locales y el tejido económico – social del municipio. Dependiendo del tamaño y visión del municipio se podrán desarrollar Planes de Desarrollo Económico Local en los que se incorporen proyectos estratégicos con duración de no más de un año.

### **Objetivo**

La Agenda D.E.L. tiene como objetivo general promover el desarrollo económico local en los territorios, además de fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población, creando un plan de acción que sea ejecutable en un plazo no mayor a un año y de esta manera contribuir al desarrollo del territorio.

### **Resumen.**

La Agenda de Desarrollo Económico Local es un documento estratégico que define las prioridades, objetivos y acciones para fortalecer la economía de un territorio. Su elaboración requiere un proceso estructurado y participativo que involucre a actores clave del sector público, privado, académico y la sociedad civil.

El ciclo de gestión de las Agendas de Desarrollo Económico Local, se compone de cinco fases principales:

- Diagnostico Económico Territorial
- Identificación y Selección de Iniciativas D.E.L.

- Formulación de la Agenda D.E.L.
- Ejecución y Seguimiento.

Nombre del Técnico:	Deysi Castro
Resultado Institucional:	Implementando nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES), constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 8	Agendas de Desarrollo Económico Local Elaboradas.
Nombre del Municipio:	Guajiquiro y Opatoro, La Paz.
Fecha del Taller:	25 y 27 de marzo de 2025.

### **Introducción.**

El desarrollo económico local es un proceso fundamental para mejorar la calidad de vida de una comunidad, promoviendo el crecimiento sostenible, la generación de empleo y el fortalecimiento de sectores productivos. Para lograrlo, es esencial contar con una Agenda de Desarrollo Económico Local, un instrumento de planificación que define estrategias y acciones concretas para impulsar la economía de un territorio.

Esta agenda es el resultado de un proceso participativo en el que intervienen actores clave del sector público, privado, académico y la sociedad civil. Su elaboración se basa en el análisis de la realidad local, la identificación de oportunidades y desafíos, y la formulación de políticas y proyectos que fomenten el desarrollo inclusivo y sostenible.

El objetivo principal de la Agenda es articular esfuerzos y recursos para fortalecer la competitividad local, atraer inversiones, promover la innovación y garantizar un crecimiento equilibrado. Además, permite coordinar iniciativas y evitar la dispersión de esfuerzos, asegurando un impacto positivo en la economía del territorio.

En este contexto, la presente agenda servirá como una hoja de ruta para orientar acciones estratégicas, priorizar sectores clave y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que garanticen la efectividad de las políticas implementadas. Con una visión clara y el compromiso de los actores involucrados, la Agenda de Desarrollo Económico Local se convierte en un pilar fundamental para el progreso y bienestar de la comunidad.

### **Marco Teórico**

Desarrollo Económico Local (DEL) es un enfoque estratégico que busca impulsar el crecimiento sostenible y la mejora de las condiciones de vida en un territorio específico. Se fundamenta en la participación activa de actores locales para diseñar e implementar políticas y proyectos que fortalezcan la economía, la competitividad y la inclusión social. La Agenda de Desarrollo Económico Local es el instrumento que orienta este proceso, definiendo objetivos, estrategias y acciones concretas.

### **Importancia de la Elaboración de Agenda DEL**

La Agenda de Desarrollo Económico Local es un instrumento fundamental para planificar, coordinar e impulsar estrategias que fomenten el crecimiento sostenible de un territorio. Su elaboración permite articular esfuerzos entre el sector público, privado, académico y la sociedad civil, asegurando una visión compartida del desarrollo y optimizando los recursos disponibles.

### **Metodología de la Elaboración de la Agenda**

La agenda se construyó teniendo como Guía Metodológica para la Elaboración de Agendas de Desarrollo Económico Local:

- a) Guía Metodológica para la Facilitación del Programa Formativos de Actores de Desarrollo Económico Local.
- b) Caja de Herramientas sobre Procesos de Desarrollo Económico Local (DEL).

- c) Manual para la Apertura y Funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Local.
- d) Guía metodológica para la elaboración de Agendas de Desarrollo Económico Local.

Impulsado y promovido por la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local como política pública en Desarrollo y Crecimiento Económico local para los Gobiernos locales.

### **Resultados de la Elaboración de Agenda**

La Agenda de Desarrollo Económico Local es una herramienta estratégica que guía el crecimiento económico y social de un territorio. Su implementación genera diversos resultados positivos que impactan en la competitividad, la generación de empleo, la inversión y la sostenibilidad en los sectores de agricultura, ganadería, economía, producción, turismo, seguridad alimentaria, género, sectores vulnerables, generación de empleo, migrante retornado y micro empresarios.

### **Conclusiones.**

La elaboración de una Agenda de Desarrollo Económico Local es un proceso clave para orientar el crecimiento sostenible, fortalecer la economía territorial y mejorar la calidad de vida de la población. Este instrumento permite planificar de manera estratégica, identificar oportunidades y coordinar esfuerzos entre el sector público, privado, académico y la sociedad civil, garantizando un desarrollo más equitativo e inclusivo.

Una Agenda bien estructurada facilita la generación de empleo, impulsa la competitividad empresarial, fomenta la innovación y atrae inversiones, promoviendo así un ecosistema económico dinámico y resiliente. Además, establece mecanismos de monitoreo y evaluación que aseguran la sostenibilidad de las iniciativas a largo plazo.

En un contexto global de cambios constantes, contar con una agenda clara y participativa es fundamental para enfrentar desafíos económicos, fortalecer el tejido productivo y aprovechar los recursos locales de manera eficiente. Su éxito dependerá del compromiso de los actores involucrados y de la capacidad de adaptación a las nuevas necesidades del territorio.

En conclusión, la Agenda de Desarrollo Económico Local no solo es una hoja de ruta para el crecimiento, sino también una herramienta que impulsa la transformación social y económica del territorio, garantizando un futuro más próspero y sostenible para sus habitantes.

### **Referencias**

Caja de herramientas para facilitar procesos de Desarrollo Económico Local (DEL)

**Anexos**

**1.1 Portada de Agenda Guajiquiro, La Paz**



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL**

**Guajiquiro, La Paz**

---

## 1.2 Galería de Imágenes en Taller de Elaboración de Agenda DEL, Guiajiquiro, La Paz



### 1.3 Constancia de Socialización de Agenda DEL, Municipio de Guajiquiro, La Paz

#### CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Municipalidad de \_\_\_\_\_ Departamento de \_\_\_\_\_ por este medio **HACE CONSTAR** que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL; En el marco de sus atribuciones y competencias de apoyar a las comunidades, a través de sus respectivas Municipalidades, Mancomunidades de Municipios, Departamentos y regiones en la promoción de su desarrollo integral y del seguimiento de los proyectos incluidos en el programa nacional de descentralización y desarrollo local a acompañado a esta Municipalidad en los procesos de elaboración de Agenda de Desarrollo Económico Local; como instrumento de planificación a corto plazo del gobierno Municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico local; estas estrategias se realizan a través de políticas, programas, y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar; para tal efecto se ha desarrollado el proceso de validación y concertación con autoridades municipales, UDEL-M y la Mesa DEL en representación de los actores locales públicos y privados del municipio, considerando insumos disponibles recolectados en Taller con actores locales públicos y privados para La construcción de la Agenda de Desarrollo económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC( Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM y planificar estrategias y acciones para la Agenda D.E.L 2025.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de Guajiquiro Departamento de La Paz, a los 15 días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2025.

Alcalde Municipal de

Ildegarda Hernandez

Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M

Kelin Lopez  
Kelin Lopez  
Presidente de Mesa DEL Municipio,

## 1.4 Portada de Agenda Opatoro, La Paz



**GH**  
Gobernación, Justicia  
y Descentralización

# DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

**Opatoro, La Paz**

---

## 1.5 Galería de Imágenes del Taller de Agenda DEL, Opatoro, La Paz



## 1.6 Constancia de Socialización de Agenda DEL, Municipio de Opatoro, La Paz

### CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Municipalidad de Opatoro, Departamento de La Paz por este medio **HACE CONSTAR** que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL; En el marco de sus atribuciones y competencias de apoyar a las comunidades, a través de sus respectivas Municipalidades, Mancomunidades de Municipios, Departamentos y regiones en la promoción de su desarrollo integral y del seguimiento de los proyectos incluidos en el programa nacional de descentralización y desarrollo local a acompañado a esta Municipalidad en los procesos de elaboración de Agenda de Desarrollo Económico Local; como instrumento de planificación a corto plazo del gobierno Municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico local; estas estrategias se realizan a través de políticas, programas, y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar; para tal efecto se ha desarrollado el proceso de validación y concertación con autoridades municipales, UDEL-M y la Mesa DEL en representación de los actores locales públicos y privados del municipio, considerando insumos disponibles recolectados en Taller con actores locales públicos y privados para La construcción de la Agenda de Desarrollo económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC( Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM y planificar estrategias y acciones para la Agenda D.E.L 2025.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de Opatoro, Departamento de La Paz, a los 27 días del mes de marzo del año 2025.

Antonio Iban López López  
Alcalde Municipal de Opatoro, La Paz

Deysi Yolani Pérez García  
Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M

María Josefina López  
Presidente de Mesa DEL Opatoro, La Paz



Rony Omar Lopez

Deysi Castro

Ing: Alfredo Pinto

Tecnico DEL/SGJD responsable

Jefe Inmediato

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

### **TALLER CON ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA ORGANIZAR, CONFORMAR Y ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**



**MUNICIPALIDAD DE GUAJIQUIRO Y OPATORO, LA  
PAZ**

**TÉCNICO DEL: DEYSI CASTRO**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. 28/03/2025**

**Estructura del Taller Con Actores Públicos y Privados Para Organizar,  
Conformar y Elección de Junta Directiva de Mesa de Desarrollo Económico Local.**

La estructura del Taller está orientado a la participación de actores públicos y privados del municipio, cuyo fin es organizar, conformar y llevar a cabo la elección de la Junta Directiva de la Mesa de Desarrollo Económico Local.

La Mesa D.E.L. se conforman por medio de un taller de trabajo participativo y un acto de presentación y juramentación. Estos deberán de realizarse en conjunto con las autoridades locales y el tejido económico – social del municipio.

**Objetivo**

Establecer un espacio colaborativo y representativo que articule a los distintos actores del territorio para impulsar iniciativas que promuevan el crecimiento sostenible y la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

**Resumen.**

Se realizó el taller para la Conformación de Mesa DEL del municipio, para sensibilizar y socializar la importancia del desarrollo económico local en el municipio, con la presencia de autoridades municipales, actores públicos y actores privados, se han convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local en el municipio. Específicamente, se busca:

- **Coordinar Acciones y Estrategias:** Integrar a actores públicos, privados y comunitarios para planificar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y políticas que respondan a las necesidades locales.

- **Fomentar la Participación y el Diálogo:** Establecer mecanismos de comunicación y colaboración que permitan compartir experiencias, identificar oportunidades y resolver problemáticas de manera conjunta.
- **Promover el Liderazgo Local:** Consolidar un liderazgo representativo y comprometido que impulse el desarrollo económico y social, articulando esfuerzos y recursos para el beneficio del territorio.
- **Garantizar la Transparencia y la Sostenibilidad:** Diseñar y aplicar procesos de toma de decisiones democráticos y transparentes, que aseguren la continuidad y el impacto positivo de las iniciativas implementadas.

Nombre del Técnico:	Deysi Castro
Resultado Institucional:	Implementando nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES), constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 7	Taller con actores públicos y privados para organizar, conformar y elección de junta directiva de mesa de desarrollo económico local
Nombre del Municipio:	Guajiquiro y Opatoro, La Paz
Fecha del Taller:	25 y 27 de marzo de 2025

### **Introducción.**

La conformación de una Mesa o Junta Directiva para el Desarrollo Económico Local se presenta como una herramienta estratégica indispensable para articular y coordinar acciones entre los distintos actores del territorio. Este espacio colaborativo, que integra representantes del sector público, el sector privado y la sociedad civil, tiene como finalidad fomentar el diálogo, la participación y la toma de decisiones consensuadas en beneficio del desarrollo integral de la comunidad.

La Mesa o Junta Directiva actúa como un catalizador de iniciativas que buscan dinamizar la economía local, optimizar el uso de recursos y promover políticas públicas que respondan de manera efectiva a las necesidades y potencialidades del territorio. Al reunir diversas perspectivas y experiencias, se fortalece la capacidad para identificar oportunidades, diseñar estrategias innovadoras y ejecutar proyectos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes.

### **Marco Teórico**

El Desarrollo Económico Local (DEL) se define como el proceso de dinamización y fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas de un territorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque reconoce la importancia de aprovechar los recursos y potencialidades propias del territorio, impulsando una economía inclusiva y sostenible. Dentro de este marco, la conformación de una Mesa o Junta Directiva se presenta como una herramienta esencial para articular estrategias y coordinar acciones entre los diversos actores involucrados.

### **Importancia del Taller de Formación de MESA DEL**

La importancia de este taller radica en un mecanismo clave para impulsar el crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida en un territorio. Su importancia radica en su capacidad de articular esfuerzos entre actores públicos, privados, académicos y comunitarios para definir estrategias y acciones que fomenten el desarrollo productivo y social del municipio.

### **Metodología del Taller de MESA**

La metodología del taller requiere un proceso estructurado que garantice su legitimidad, representatividad y sostenibilidad. A continuación, se describe una metodología en tres etapas para su conformación y funcionamiento:

1. Taller de sensibilización de actores locales.
2. Conformación y juramentación de la MESA DEL.
3. Conferencia sobre los aspectos técnicos de la MESA DEL.

### **Resultados del Taller de MESA**

Se logró juramentar la MESA DEL del municipio requiriendo de un proceso estructurado, participativo y transparente. Siguiendo esta metodología, se garantiza la representatividad de los actores locales, la efectividad en la toma de decisiones y la sostenibilidad de las estrategias o proyectos que se apoyaran en corto o mediano plazo. Con una planificación adecuada y el compromiso de los sectores involucrados, la Mesa puede convertirse en un motor clave para el desarrollo económico sostenible del territorio.

### **Conclusiones.**

La formación de una Mesa de Desarrollo Económico Local es una estrategia clave para fortalecer la planificación, articulación y ejecución de acciones que promuevan el crecimiento sostenible de un territorio. A través de este espacio de gobernanza colaborativa, se logran alinear esfuerzos entre los sectores público, privado, académico y la sociedad civil, impulsando una visión común de desarrollo basada en la participación y la concertación.

Esta iniciativa permite optimizar recursos, fomentar la inversión, generar empleo, mejorar la competitividad local y garantizar un desarrollo equitativo e inclusivo.

### **Referencias**

Caja de herramientas para facilitar procesos de Desarrollo Económico Local (DEL)

## Anexos

### 1.1 Galería de Imágenes de Guajiquiro, La Paz



## 1.2 Junta Directiva o MESA DEL Guajiquiro, La Paz



### 1.3 Galería de Imágenes de Opatoro, La Paz



#### 1.4 Junta Directiva o MESA DEL de Opatoro, La Paz

